ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTEGRAL SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

1. ANTECEDENTES

La igualdad de género constituye un principio fundamental de los derechos humanos y un elemento indispensable para el desarrollo integral, la construcción de relaciones respetuosas y la generación de entornos seguros y protectores para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y sus familias.

En los contextos familiares y comunitarios persisten patrones socioculturales, estereotipos y relaciones de poder que pueden reproducir desigualdades y limitar el ejercicio pleno de derechos, las oportunidades de desarrollo y la participación de las personas, particularmente de niñas, adolescentes y mujeres.

En este marco, Aldeas Infantiles SOS Bolivia busca fortalecer las capacidades de sus colaboradores(as) para incorporar de manera efectiva la perspectiva de igualdad de género en sus prácticas, procesos educativos, familiares y comunitarios.

Para ello, se requiere desarrollar una propuesta pedagógica integral sobre igualdad de género, que permita pasar de una comprensión conceptual del enfoque a su aplicación concreta en los diferentes espacios de intervención.

La propuesta deberá promover procesos de aprendizaje y reflexión que permitan a los(as) colaboradores(as) reconocer cómo los estereotipos, roles y normas de género influyen en las relaciones, oportunidades y decisiones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, así como desarrollar herramientas para generar prácticas más igualitarias.

Asimismo, se considera fundamental que los contenidos, metodologías y herramientas sean co-desarrollados y/o adaptados a las características socioculturales y territoriales de las comunidades de intervención, evitando enfoques homogéneos y favoreciendo soluciones pertinentes y aplicables a cada contexto.

En este sentido, la consultoría se estructurará en tres componentes principales:

1. Perspectiva conceptual y herramientas de intervención sobre igualdad de género.
2. Desarrollo de capacidades de colaboradores.
3. Co-desarrollo y/o adaptación de las propuestas y herramientas a las características de las comunidades de intervención.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

Nombre del servicio	Contratación de consultoría por producto para el diseño de una propuesta pedagógica sobre igualdad de género.
Institución	Aldeas Infantiles SOS
Modalidad	Contratación de servicios por producto.
Número de consultores	1 consultoría

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

- Diseñar y desarrollar una **propuesta pedagógica integral sobre igualdad de género**, con enfoque de derechos, interculturalidad, inclusión y protección, que articule fundamentos conceptuales, metodologías y herramientas de intervención, estrategias para el desarrollo de capacidades de colaboradores y mecanismos participativos para su contextualización a las características de las comunidades de intervención de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un **marco conceptual y pedagógico** sobre igualdad de género, a partir de las políticas y documentos de referencia organizacional, que permita establecer conceptos, principios, enfoques y criterios comunes para su incorporación en los diferentes espacios de intervención.
- Fortalecer la comprensión de los(as) colaboradores(as) respecto a los **roles, estereotipos, normas y relaciones de género**, así como su influencia en el desarrollo y bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades.
- Diseñar y/o adaptar **metodologías y herramientas pedagógicas y de intervención** que permitan promover relaciones igualitarias y cuestionar prácticas que reproducen desigualdades de género.
- Fortalecer las **capacidades de los(as) colaboradores(as)** para incorporar la perspectiva de género en sus prácticas profesionales y en el trabajo con familias y comunidades.
- Generar mecanismos de **co-diseño, adaptación y validación** participativa de los contenidos y herramientas con actores relevantes de las comunidades de intervención.
- Desarrollar una propuesta **flexible, práctica, contextualizable y replicable**, que pueda ser utilizada en diferentes modalidades y contextos de intervención.
- Establecer orientaciones para el **seguimiento y evaluación** de los procesos pedagógicos y de los cambios promovidos en materia de igualdad de género.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría comprenderá el diseño de una propuesta pedagógica integral que articule los siguientes componentes:

Componente 1. Perspectiva conceptual y herramientas de intervención

La consultoría deberá desarrollar un marco conceptual accesible y orientado a la práctica, que permita comprender la igualdad de género desde una perspectiva de derechos.

Entre otros aspectos, deberá abordar:

- Conceptos básicos de sexo, género e identidad.
- Igualdad y equidad de género.
- Roles y estereotipos de género.
- Normas sociales y culturales relacionadas con el género.
- División sexual del trabajo y distribución de responsabilidades de cuidado.
- Relaciones de poder.
- Socialización de género en la familia, escuela y comunidad.
- Masculinidades y feminidades.
- Autonomía y toma de decisiones.
- Igualdad de oportunidades.
- Prevención de la discriminación por razones de género.
- Prevención de la violencia basada en género, desde un enfoque preventivo y de protección.
- Corresponsabilidad familiar y comunitaria.
- Participación y liderazgo de niñas, adolescentes y mujeres.
- Interseccionalidad y reconocimiento de diferentes condiciones de vulnerabilidad o exclusión.
- Diversidad cultural y su relación con las prácticas de género.

El marco conceptual deberá traducirse en herramientas concretas de intervención, tales como:

- Guías metodológicas.
- Fichas de actividades.
- Dinámicas participativas.
- Ejercicios de reflexión.
- Herramientas de identificación de estereotipos y roles de género.
- Instrumentos para analizar prácticas familiares y comunitarias.
- Herramientas para promover corresponsabilidad.
- Recursos para trabajar masculinidades positivas y relaciones respetuosas.
- Herramientas para promover autonomía y toma de decisiones.
- Instrumentos para identificar barreras y oportunidades para la igualdad.
- Herramientas de seguimiento y para la implementación de auditorías de género. evaluación.

Las herramientas deberán adecuarse a las diferentes edades y características de las personas participantes.

Componente 2. Desarrollo de capacidades de colaboradores

La consultoría deberá diseñar una propuesta formativa dirigida a colaboradores, orientada no solamente a incrementar conocimientos, sino a generar cambios en actitudes, prácticas y capacidades de intervención.

La propuesta deberá contemplar, como mínimo:

a. Autorrevisión y reflexión

- Identificación de creencias y estereotipos propios.
- Análisis de prácticas cotidianas.
- Reconocimiento de sesgos de género.
- Reflexión sobre el ejercicio del poder y la autoridad.
- Identificación de prácticas institucionales o profesionales que podrían reproducir desigualdades.

b. Capacidades conceptuales

Los colaboradores deberán consolidar conocimientos básicos y aplicados sobre:

- Igualdad de género.
- Derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Roles y estereotipos.
- Normas sociales.
- Relaciones de poder.
- Masculinidades y feminidades.
- Corresponsabilidad.
- Prevención de discriminación y violencia basada en género.

c. Capacidades metodológicas

Los colaboradores deberán fortalecer habilidades para:

- Facilitar procesos de reflexión sobre género.
- Promover relaciones igualitarias.
- Trabajar con familias.
- Facilitar conversaciones sensibles.
- Identificar barreras relacionadas con género.
- Incorporar el enfoque de género en sus planes y actividades.
- Adaptar metodologías a diferentes edades y contextos.
- Promover la participación de niñas, adolescentes y mujeres.

d. Aplicación práctica

El proceso formativo deberá incluir ejercicios que permitan a los colaboradores aplicar las herramientas directamente en sus espacios de intervención, recibir retroalimentación y realizar ajustes.

Componente 3. Co-desarrollo y contextualización comunitaria

La propuesta deberá incorporar un proceso participativo para garantizar que los contenidos y herramientas respondan a las realidades concretas de las comunidades de intervención.

La consultoría deberá contemplar mecanismos de consulta, co-diseño y validación con actores relevantes, considerando, según corresponda:

- Colaboradores(as) de Aldeas Infantiles SOS.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (deberá considerar criterios de protección y salvaguarda, consentimiento informado, confidencialidad y voluntariedad, de acuerdo con las políticas organizaciones).
- Madres, padres y cuidadores de las familias.
- Referentes y/o líderes comunitarios.
- Organizaciones y actores locales.

El proceso deberá permitir identificar:

- Percepciones sobre los roles de género.
- Prácticas familiares relacionadas con género.
- Distribución de tareas y responsabilidades.
- Barreras para la igualdad.
- Normas y creencias socioculturales.
- Prácticas positivas existentes.
- Oportunidades de transformación.
- Diferencias y particularidades entre comunidades.

La información obtenida deberá utilizarse para adaptar las herramientas y metodologías, garantizando su pertinencia cultural y comunitaria.

La propuesta deberá establecer criterios claros para diferenciar entre:

- Elementos comunes: contenidos, principios y estándares organizacionales que deben mantenerse.
- Elementos adaptables: metodologías, ejemplos, dinámicas, lenguaje, recursos y estrategias que puedan adecuarse al contexto.

5. METODOLOGÍA DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá desarrollarse mediante una metodología participativa, experiencial y orientada a la transformación de prácticas.

Se propone considerar las siguientes fases:

Fase 1. Revisión y diagnóstico

- Revisión de documentos organizacionales relevantes.
- Revisión de experiencias y herramientas existentes en la organización.
- Identificación de necesidades y capacidades existentes.
- Identificación de barreras relacionadas con género.
- Elaboración de diagnóstico inicial.

Fase 2. Diseño conceptual y pedagógico

- Elaboración del marco conceptual.
- Definición de objetivos y competencias de aprendizaje.
- Diseño de contenidos y módulos.
- Desarrollo/adaptación de metodologías y herramientas.
- Definición de recursos pedagógicos.
- Diseño de mecanismos de evaluación.

Fase 3. Co-diseño y contextualización

Se desarrollarán espacios participativos con actores seleccionados por la organización para:

- Contrastar los contenidos.
- Recoger experiencias.
- Identificar particularidades culturales.
- Adaptar lenguaje y metodologías.
- Validar herramientas.
- Identificar riesgos y barreras para su implementación.

Fase 4. Pilotaje y ajuste

Aplicación piloto de una selección de módulos y herramientas con colaboradores y/o actores definidos conjuntamente con la organización.

Los resultados del pilotaje deberán utilizarse para:

- Identificar dificultades de aplicación.
- Recoger retroalimentación.
- Realizar ajustes metodológicos.
- Mejorar los materiales.
- Validar la pertinencia de la propuesta.

Fase 5. Consolidación y transferencia

Finalmente, se consolidará la propuesta pedagógica y se desarrollarán espacios de transferencia de capacidades a grupos de colaboradores a nivel nacional, designados por Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

6. PRODUCTOS ESPERADOS DEL SERVICIO

La consultoría deberá generar, como mínimo, los siguientes productos:

Producto 1. Plan de trabajo y propuesta metodológica

Documento que contenga:

- Metodología propuesta.

- Cronograma.
- Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.
- Propuesta de participación de los diferentes actores.
- Estrategia de co-diseño y contextualización.
- Estrategia de validación.

Producto 2. Documento marco conceptual y pedagógico

Documento que incluya:

- Marco conceptual sobre igualdad de género.
- Principios orientadores.
- Enfoques transversales.
- Definición de competencias/capacidades esperadas.
- Rol de colaboradores y otros actores clave.
- Criterios de aplicación del enfoque de género.
- Orientaciones para la implementación.

Producto 3. Propuesta de desarrollo de capacidades para colaboradores

a) Diseño de la propuesta pedagógica, que deberá incluir como mínimo:

- Estructura formativa.
- Módulos y contenidos.
- Objetivos de aprendizaje.
- Metodologías.
- Actividades prácticas.
- Recursos pedagógicos.
- Instrumentos de evaluación.
- Orientaciones para la aplicación práctica.

b) Capacitación a colaboradores:

La capacitación estará dirigida a colaboradores(as) asignados a nivel nacional por la organización y tendrán una duración de 4 días (8 horas por jornada).

Producto 4. Caja de herramientas para la igualdad de género

Conjunto de herramientas prácticas para la intervención, que podrá incluir:

- Guías metodológicas.
- Técnicas participativas.
- Herramientas para la reflexión y toma de conciencia de estereotipos de género, roles de género, relaciones de poder, masculinidades, prevención de la discriminación, relaciones respetuosas, etc.
- Herramientas de evaluación de avances en igualdad de género.
- Recursos diferenciados según edad y características de los participantes.

Producto 5. Informe de co-diseño y contextualización

Documento que sistematice:

- Actores participantes.
- Metodología utilizada.
- Principales hallazgos y aportes recogidos (buenas prácticas).
- Necesidades y características identificadas.
- Adaptaciones realizadas.
- Recomendaciones para la implementación en los diferentes contextos.

Producto 6. Propuesta pedagógica final

Documento consolidado que integre los productos anteriores y presente una propuesta coherente, aplicable y contextualizable, validada por la organización.

Deberá incluir:

- Marco conceptual.
- Estructura pedagógica.
- Módulos de formación.
- Metodologías.
- Caja de herramientas.
- Orientaciones de implementación.
- Estrategias de contextualización.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Producto 7. Socialización y transferencia

Realización de espacios de presentación y transferencia de la propuesta al equipo designado por Aldeas Infantiles SOS Bolivia, incluyendo la explicación práctica del uso de las principales herramientas.

7. ENFOQUES TRANSVERSALES

La propuesta deberá incorporar los siguientes enfoques:

- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Perspectiva de igualdad de género.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de inclusión y no discriminación.
- Enfoque interseccional.
- Enfoque comunitario.
- Enfoque de protección y salvaguarda.
- Enfoque de participación.
- Enfoque de cuidado medio ambiental.

Estos enfoques deberán reflejarse tanto en los contenidos como en las metodologías y herramientas propuestas.

8. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR

El/la consultor/a o equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos académicos

- Formación en Ciencias de la Educación o Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Trabajo Social, Derechos Humanos, Género u otras áreas afines.

Experiencia

Experiencia comprobada de al menos 5 años en:

- Diseño de procesos pedagógicos o formativos.
- Diseño de metodologías participativas.
- Elaboración y adaptación de materiales y herramientas metodológicas.
- Procesos de formación de adultos.
- Sistematización y evaluación de género.

9. RELACIÓN DEL CONSULTOR POR PRODUCTO CON LA ORGANIZACIÓN

- El (la) profesional seleccionado(a), administrativa y operativamente desarrollará sus actividades bajo la modalidad de Consultor(a) por Producto.
- El (la) profesional establecerá comunicación y coordinación para el cumplimiento de su trabajo con personal designado por Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- Con fines de protección infantil y en el marco del enfoque de derechos, el (la) profesional o equipo de profesionales deben guardar estricta confidencialidad con la información recibida, solicitada o requerida.

10. INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

El o la consultor(a) estará sujeto(a) a una inducción institucional sobre temas prioritarios para la organización, particularmente, la Política de Salvaguarda y Protección Infantil y Juvenil y el Código de Conducta.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales y toda la información generada durante la realización de la consultoría son propiedad de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

12. PERIODO DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **3 meses**, a partir de la firma del contrato.

13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar su propuesta **hasta el 19 de octubre,** misma que debe contener:

- Hoja de vida del consultor/a o equipo consultor con los siguientes documentos:

a) Carta de presentación.
b) Diploma académico (fotocopia simple).
c) Título en Provisión Nacional (fotocopia simple).
d) Certificados de cursos de especialidad (fotocopia simple).
e) Fotocopia de NIT (en caso de emitir factura).
f) Fotocopia de Carnet de Identidad.

- Propuesta técnica (que incluya el enfoque metodológico, estructura de contenidos y cronograma de trabajo) y económica (debe considerar gastos de viajes, alojamiento y alimentación del consultor, así como de refrigerios y materiales en talleres de capacitación, espacios de diagnóstico, etc.)
- Muestras de trabajos previos similares (si aplica).

Los(as) postulantes deberán presentar su postulación accediendo y completando el siguiente formulario: https://forms.gle/tmSSeFtABz1GhNVc9

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 3 partes según el siguiente detalle:

PAGO	PRODUCTOS ENTREGABLES	% A PAGAR
Primer pago	A la firma del contrato	20%
Segundo pago	**Producto 1.** Plan de trabajo y propuesta metodológica **Producto 2.** Documento marco conceptual y pedagógico	30%
Tercer pago	**Producto 3.** Propuesta de desarrollo de capacidades para colaboradores. **Producto 4.** Caja de herramientas para la participación infantil. **Producto 5.** Informe de co-diseño y contextualización. **Producto 6.** Propuesta pedagógica final. **Producto 7.** Socialización y transferencia.	50%
		100%

Todos y cada uno de los pagos se efectivizarán contra entrega de las facturas de ley correspondientes.

15. PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación de los postulantes se detalla a continuación:

- Diseño y lanzamiento de la convocatoria para consultores.
- Recepción de las Hojas de Vida y propuesta técnica y económica de parte de los(as) postulantes.
- Calificación de documentos enviados.

La calificación de los postulantes estará a cargo del Comité Evaluador, conformado por colaboradores(as) de diferentes áreas y líneas funcionales de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

16. MOTIVOS PARA DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

En el caso de que las postulaciones no cumplan con los requisitos exigidos, el Comité Evaluador se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, cuando no existan por lo menos dos postulantes habilitados, o cuando los currículos no cubran las expectativas de los requerimientos de la convocatoria.

17. OTROS

En caso de declararse la convocatoria desierta el equipo técnico realizará la invitación a consultores/as o empresas que respondan o se acerquen al perfil solicitado de manera directa.

18. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DE CONTRATO

En un plazo no mayor a 5 días posterior a la adjudicación de la consultoría, el proponente deberá presentar **en original** los siguientes documentos:

a. Fotocopia de C.I.
b. Documentos respaldatorios de la Hoja de Vida.